



16 de marzo de 2020

(20-2061)

Página: 1/7

Comité de Prácticas Antidumping

Original: inglés

**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES PREVISTOS
EN EL PÁRRAFO 4 DEL ARTÍCULO 16 DEL ACUERDO**

PAKISTÁN

En este documento se reproduce el informe semestral correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2019 presentado por el **Pakistán**.

INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS MEDIDAS ANTIDUMPING²

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Investigaciones iniciales

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Medidas provisionales y determinaciones preliminares	Medidas definitivas		No se aplican medidas definitivas/terminación	Otras medidas	Datos sobre el comercio (del (de los) informe(s) publicado(s))		Base para la determinación del valor normal
				Derecho definitivo	Compromisos relativos a los precios			Volumen o valor de las importaciones (unidades/moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Canadá	Bobinas laminadas en frío (*) 7209.1510, 7209.1590, 7209.1610, 7209.1690, 7209.1710, 7209.1790, 7209.1810, 7209.1890, 7209.2510, 7209.2590, 7209.2610, 7209.2690, 7209.2710, 7209.2790, 7209.2810, 7209.2890 y 7211.2920 55/2019/NTC/CRC/CAN	11/5/2019 (D: 1/1/2018-31/12/2018 I: 1/1/2016-31/12/2018)	20/9/2019 13,94%	-	-	-	-	-	-	Mejor información disponible
China	Anhídrido ftálico (*) 2917.3500 56/2019/NTC/PA/CHI	7/12/2019 (D: 1/7/2018-30/6/2019 I: 1/7/2016-30/6/2019)	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Dirección del sitio web donde se encuentren los informes publicados sobre las investigaciones: [\\cwr.wto.org/dfsroot/DIV/Rules/Rules/Documents_for_translation/ADP/www.ntc.gov.pk](http://cwr.wto.org/dfsroot/DIV/Rules/Rules/Documents_for_translation/ADP/www.ntc.gov.pk).

² Todos los términos y encabezamientos de las columnas utilizados en este modelo tienen el significado que se les asigna en las instrucciones.

³ Como referencia únicamente.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Corea, República de	Anhídrido ftálico (*) 2917.3500 56/2019/NTC/PA/KR	7/12/2019 (D: 1/7/2018-30/6/2019 I: 1/7/2016-30/6/2019)	-	-	-	-	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	Latas de bebidas de aluminio (*) 7612.9010 y 7612.9030 54/2018/NTC/ABC/UAE	1/11/2018 (D: 1/9/2017-30/6/2018 (I: 1/9/2017-30/6/2018)	3/5/2019 18,26%	-	-	-	-	-	-	Mejor información disponible
Federación de Rusia	Bobinas laminadas en frío (*) 7209.1510, 7209.1590, 7209.1610, 7209.1690, 7209.1710, 7209.1790, 7209.1810, 7209.1890, 7209.2510, 7209.2590, 7209.2610, 7209.2690, 7209.2710, 7209.2790, 7209.2810, 7209.2890 y 7211.2920 55/2019/NTC/CRC/RUS	11/5/2019 (D: 1/1/2018-31/12/2018 I: 1/1/2016-31/12/2018)	20/9/2019 13,94%	-	-	-	-	-	-	Mejor información disponible
	Anhídrido ftálico (*) 2917.3500 56/2019/NTC/PA/RUS	7/12/2019 (D: 1/7/2018-30/6/2019 I: 1/7/2016-30/6/2019)	-	-	-	-	-	-	-	-
Jordania	Latas de bebidas de aluminio (*) 7612.9010 y 7612.9030 54/2018/NTC/ABC/JOR	1/11/2018 (D: 1/9/2017-30/6/2018 (I: 1/9/2017-30/6/2018)	3/5/2019 21,86%	-	-	-	-	-	-	Mejor información disponible
Taipei Chino	Anhídrido ftálico (*) 2917.3500 56/2019/NTC/PA/TAI	7/12/2019 (D: 1/7/2018-30/6/2019 I: 1/7/2016-30/6/2019)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	Latas de bebidas de aluminio (*) 7612.9010 y 7612.9030 54/2018/NTC/ABC/SLK	1/11/2018 (D: 1/9/2017-30/6/2018 (I: 1/9/2017-30/6/2018)	3/5/2019 17,14%	-	-	-	-	-	-	COP

Exámenes /Otros procedimientos ulteriores

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Resultados/ determinación preliminares	Resultados definitivos		Revocación de medidas	Otros (por ejemplo, procedimientos que no afectan al nivel de los derechos)	Datos sobre el comercio (si existen en el (los) informe(s) publicado(s) sobre el procedimiento)		Base para la determinación del valor normal
				Derecho definitivo	Compromisos relativos a los precios			Volumen o valor de las importaciones (unidades/ moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	
	Designación; categoría de 6 dígitos del SA en la que está comprendido el producto objeto de investigación ⁴ ; número de identificación; (*) si es objeto de investigación más de un país	Fecha, tipo de examen o procedimiento (clave), período abarcado	Fecha de entrada en vigor; intervalo de márgenes individuales de dumping; "otros" tipos; [intervalo de tipos aplicados si son distintos, motivo]	Fecha de entrada en vigor; intervalo de márgenes individuales de dumping; "otros" tipos; [intervalo de tipos aplicados si son distintos, motivo]	Fecha de entrada en vigor; intervalo de márgenes individuales de dumping o de precios mínimos; otro resultado (clave)	Fecha, motivo	Fecha, explicación			Claves de todas las bases utilizadas en el procedimiento
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ninguna										

⁴ Como referencia únicamente.

ANEXOS

MEDIDAS ANTIDUMPING DEFINITIVAS EN VIGOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

País o territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Medida (s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la publicación
Arabia Saudita, Reino de la	Películas de BOPP 22/2012/NTC/BOPP/SAU	Derechos	7 de febrero de 2013; 22/2012/NTC/BOPP	1º de diciembre de 2016; 16/2008/NTC/BOPP Film/SR/14
Bangladesh	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) 34/2015/NTC/HP/BD	Derechos	14 de marzo de 2016; 34/2015/NTC/HP	-
Bélgica	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) 20/2009/NTC/HP/BEL	Derechos	6 de julio de 2011; 20/2009/NTC/HP	20 de enero de 2017; 20/2009/NTC/HP/SR/15/ BEL
Brasil	Determinado papel para escribir y para imprimir no revestido 42/2016/NTC/CUWP/BRA	Derechos	30 de marzo de 2018; 42/2016/NTC/CUWP	-
China	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) 20/2009/NTC/HP/CHI	Derechos	6 de julio de 2011; 20/2009/NTC/HP	20 de enero de 2017; 20/2009/NTC/HP/SR/15/ CHI
	Películas de BOPP 22/2012/NTC/BOPP/CHI	Derechos	7 de febrero de 2013; 22/2012/NTC/BOPP	1º de diciembre de 2016; 16/2008/NTC/BOPP Film/SR/14
	Fibras discontinuas de poliéster 33/2015/NTC/HP/CHI	Derechos	3 de febrero de 2016; 33/2015/NTC/PSF	-
	Bobinas galvanizadas 37/2015/NTC/GC/CHI	Derechos	2 de febrero de 2017; 37/2015/NTC/GC	-
	Bobinas/planchas laminadas en frío 35/2015/NTC/CRC/CHI	Derechos	19 de enero de 2017; 35/2015/NTC/CRC	-
	Tochos obtenidos por colada continua 36/2015/NTC/CCB/CHI	Derechos	22 de junio de 2017; 36/2015/NTC/CCB	-
	Determinado papel para escribir y para imprimir no revestido 42/2016/NTC/CUWP/CHI	Derechos	30 de marzo de 2018; 42/2016/NTC/CUWP	-
	Cartón dúplex revestido por una cara-reverso gris 43/2016/NTC/CDB/CHI	Derechos	29 de julio de 2017; 43/2016/NTC/CDB	-
	Cartón estucado o cuché blanqueado/cartón para cajas plegables con reverso blanco 44/2016/NTC/CBB/CHI	Derechos	10 de abril de 2018; 44/2016/NTC/CBB	-
	Losas y losetas para paredes y pisos 45/2016/NTC/Tiles/CHI	Derechos Compromisos	11 de octubre de 2017; 45/2016/NTC/Tiles	-
	Hilados de filamento de poliéster 46/2016/NTC/PFY/CHI	Derechos	26 de agosto de 2017; 46/2016/NTC/PFY	-
	Barras de acero para hormigón armado deformadas 48/2016/NTC/Rebars/CHI	Derechos	23 de octubre de 2017; 48/2016/NTC/Rebars	-
	Ácido sulfónico 49/2016/NTC/SA/CHI	Derechos	27 de enero de 2018; 49/2016/NTC/SA	-
Policloruro de vinilo (grado de suspensión) 50/2016/NTC/PVC/CHI	Derechos	25 de abril de 2018; 50/2016/NTC/PVC	-	

País o territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Medida (s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la publicación
China (Cont.)	Bobinas/planchas de acero revestidas de color 51/2017/NTC/CCC/CHI	Derechos	13 de junio de 2018; 51/2017/NTC/CCC	-
	Lápices de mina 52/2017/NTC/Pencils/CHI	Derechos	10 de octubre de 2018; 52/2017/NTC/Pencils	-
	Hojalata 53/2018/NTC/TP/CHI	Derechos	30 de enero de 2019 ¹ ; 53/2018/NTC/TP	-
Corea, República de	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) 20/2009/NTC/HP/KOR	Derechos	6 de julio de 2011; 20/2009/NTC/HP	20 de enero de 2017; 20/2009/NTC/HP/SR/15/ KOR
	Cartón dúplex revestido por una cara-reverso gris 43/2016/NTC/CDB/KOR	Derechos	29 de julio de 2017; 43/2016/NTC/CDB	-
	Ácido sulfónico 49/2016/NTC/SA/KOR	Derechos	27 de enero de 2018; 49/2016/NTC/SA	-
	Policloruro de vinilo (grado de suspensión) 50/2016/NTC/PVC/KOR	Derechos	25 de abril de 2018; 50/2016/NTC/PVC	-
Emiratos Árabes Unidos	Películas de BOPP 22/2012/NTC/BOPP/UAE	Derechos	7 de febrero de 2013; 22/2012/NTC/BOPP	1º de diciembre de 2016; 16/2008/NTC/BOPP Film/SR/14
Estados Unidos	Hojalata 53/2018/NTC/TP/USA	Derechos	30 de enero de 2019 ² ; 53/2018/NTC/TP	-
India	Sorbitol en solución al 70% 32/2015/NTC/SB/IND	Derechos	23 de diciembre de 2015; 32/2015/NTC/SB/IND	-
	Hilados de algodón de título superior o igual a 55,5 decitex 38/2015/NTC/CY/IND	Derechos	18 de octubre de 2017; 38/2015/NTC/CY	-
	Ácido sulfónico 49/2016/NTC/SA/IND	Derechos	27 de enero de 2018; 49/2016/NTC/SA	-
Indonesia	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) 20/2009/NTC/HP/IDN	Derechos	6 de julio de 2011; 20/2009/NTC/HP	20 de enero de 2017; 20/2009/NTC/HP/SR/15/ TAI
	Determinado papel para escribir y para imprimir no revestido 42/2016/NTC/CUWP/IDN	Derechos	30 de marzo de 2018; 42/2016/NTC/CUWP	-
	Cartón dúplex revestido por una cara-reverso gris 43/2016/NTC/CDB/IDN	Derechos	29 de julio de 2017; 43/2016/NTC/CDB	-
	Ácido sulfónico 49/2016/NTC/SA/IDN	Derechos	27 de enero de 2018; 49/2016/NTC/SA	-
Irán	Ácido sulfónico 49/2016/NTC/SA/IRA	Derechos	27 de enero de 2018; 49/2016/NTC/SA	-
Japón	Determinado papel para escribir y para imprimir no revestido 42/2016/NTC/CUWP/JAP	Derechos	30 de marzo de 2018; 42/2016/NTC/CUWP	-
Malasia	Hilados de filamento de poliéster 46/2016/NTC/PFY/MAL	Derechos	26 de agosto de 2017; 46/2016/NTC/PFY	-
Omán	Películas de BOPP 22/2012/NTC/BOPP/OMN	Derechos	7 de febrero de 2013; 22/2012/NTC/BOPP	1º de diciembre de 2016; 16/2008/NTC/BOPP Film/SR/14

¹ Cabe señalar que el 31 de mayo de 2019 la autoridad competente del Pakistán decidió imponer derechos definitivos con efecto a partir del 30 de enero de 2019. En el informe semestral anterior se notificó incorrectamente como fecha de imposición el 31/5/2019. Considérese esta fecha de imposición como la correcta.

² Cabe señalar que el 31 de mayo de 2019 la autoridad competente del Pakistán decidió imponer derechos definitivos con efecto a partir del 30 de enero de 2019. En el informe semestral anterior se notificó incorrectamente como fecha de imposición el 31/5/2019. Considérese esta fecha de imposición como la correcta.

País o territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Medida (s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la publicación
Sudáfrica	Bobinas/planchas de acero revestidas de color 51/2017/NTC/CCC/SA	Derechos	13 de junio de 2018; 51/2017/NTC/CCC	-
	Hojalata 53/2018/NTC/TP/SA	Derechos	30 de enero de 2019 ³ ; 53/2018/NTC/TP	-
Tailandia	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) 20/2009/NTC/HP/THA	Derechos	6 de julio de 2011; 20/2009/NTC/HP	20 de enero de 2017; 20/2009/NTC/HP/SR/15/THA
	Determinado papel para escribir y para imprimir no revestido 42/2016/NTC/CUWP/THA	Derechos	30 de marzo de 2018; 42/2016/NTC/CUWP	-
	Policloruro de vinilo (grado de suspensión) 50/2016/NTC/PVC/THA	Derechos	25 de abril de 2018; 50/2016/NTC/PVC	-
Taipei Chino	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) 20/2009/NTC/HP/TAI	Derechos	6 de julio de 2011; 20/2009/NTC/HP	20 de enero de 2017; 20/2009/NTC/HP/SR/15/TAI
	Ácido sulfónico 49/2016/NTC/SA/TAI	Derechos	27 de enero de 2018; 49/2016/NTC/SA	-
	Policloruro de vinilo (grado de suspensión) 50/2016/NTC/PVC/THA	Derechos	25 de abril de 2018; 50/2016/NTC/PVC	-
Turquía	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) 20/2009/NTC/HP/TUR	Derechos	6 de julio de 2011; 20/2009/NTC/HP	20 de enero de 2017; 20/2009/NTC/HP/SR/15/TUR
Ucrania	Bobinas/planchas laminadas en frío 35/2015/NTC/CRC/UKR	Derechos	19 de enero de 2017; 35/2015/NTC/CRC	-
Unión Europea	Hojalata 53/2018/NTC/TP/EU	Derechos	30 de enero de 2019 ⁴ ; 53/2018/NTC/TP	-

SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN CON ARREGLO AL PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 9 DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

País o territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha inicial de entrada en vigor; fecha de la última prórroga	Número de solicitudes de devolución recibidas	Número de exámenes de devolución iniciados, concluidos
Ninguna				

TERMINACIÓN DE MEDIDAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

País o territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha de la terminación	Motivo de la terminación
Ninguna			

³ Cabe señalar que el 31 de mayo de 2019 la autoridad competente del Pakistán decidió imponer derechos definitivos con efecto a partir del 30 de enero de 2019. En el informe semestral anterior se notificó incorrectamente como fecha de imposición el 31/5/2019. Considérese esta fecha de imposición como la correcta.

⁴ Cabe señalar que el 31 de mayo de 2019 la autoridad competente del Pakistán decidió imponer derechos definitivos con efecto a partir del 30 de enero de 2019. En el informe semestral anterior se notificó incorrectamente como fecha de imposición el 31/5/2019. Considérese esta fecha de imposición como la correcta.